

CONSULTAS POST-2015 CON LA SOCIEDAD CIVIL EN ESPAÑA

RESUMEN DE LA JORNADA SOBRE MEDIOAMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

La jornada se desarrolló a lo largo del día **17 de Septiembre en la sede de ONU Agua en Zaragoza**. Tras una breve evaluación general del papel y utilidad de los ODM por parte de la coordinadora de la Campaña del Milenio de Naciones Unidas en España, tuvo lugar un debate sobre las conclusiones de la Cumbre de Rio+20 y la experiencia de los ODM, previo al trabajo de consulta en grupo.

PANEL DE DEBATE SOBRE EL MUNDO QUE QUEREMOS MÁS ALLÁ DEL 2015

En la primera parte del panel de debate se comentó que para algunos los resultados de Rio+20 no cumplieron totalmente con las expectativas, con especial énfasis en tres temas claves: los avances en la definición y acuerdo sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los medios de implementación y la organización para conseguir un **futuro más sostenible**. También se destacó que los retos para una agenda futura pasaban necesariamente por la preparación de los ODS (tomando como punto de partida la agenda del marco de actuación del documento acordado en Rio) y propuestas sobre los medios de implementación; la aplicación del **principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas**, la medición del desarrollo sostenible (mas allá del PIB), el respeto a la soberanía nacional y responder a la pregunta ¿quien paga?. Se resaltó el desafío de cómo abordar el tema del **uso equitativo de los ecosistemas de la Tierra**, así como de la responsabilidad de protegerlos para las generaciones futuras.

En la segunda parte del panel de debate, se subrayaron las dificultades actuales. La fatiga y desilusión como telón de fondo, el abordaje unilateral, la desproporción entre el diagnóstico (sobre la desigualdad y los límites planetarios) y los acuerdos en Rio+20, y la necesidad de organizaciones globales que demuestren mayor empatía con la sociedad civil y que sean capaces de responder a sus planteamientos y propuestas. Se resaltó la importancia de protestar – por parte de la sociedad civil – pero a la vez que se construye con propuestas positivas. Entre las recomendaciones destacaron la oportunidad de integrar todas las agendas, incluida la de economía (sin separar la reunión del G20 y la de Rio+20), que la lista de objetivos y herramientas fuera corta y asumible (para asegurar su efectividad), terminar con el paternalismo hacia el sur, pasar del discurso de los derechos al de la corresponsabilidad, y por ello la necesidad de promover un ecosistema de la gobernanza global de la sostenibilidad independiente – aunque colaborando con – el de los estados, aunque estos representan la vía lenta para el cambio.

*“La necesidad de consenso en foros como Rio+20 es nocivo pero es mejor que nada”
“Hay que pensar GLOBAL pero también actuar GLOBAL”*

PROPUESTAS PRINCIPALES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

La siguiente sección refleja las principales aportaciones de los debates que surgieron en cada uno de los tres grupos de trabajo. A continuación, y según el programa previsto, el debate se centró en las siguientes cuestiones:

A) Valoración de la experiencia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para los Objetivos de Desarrollo Sostenibles

Una de las lecciones duras aprendidas sobre los ODM una década después, es que no se ha invertido suficiente esfuerzo en hablar con la ciudadanía y hacerles ver que algunas de las cosas planteadas como utopías son posibles. Así, las agendas políticas sobre ayuda y cooperación son un reflejo de lo que la gente vota, por lo tanto, si no somos capaces de fortalecer una base social sólida comprometida, este sentimiento no se transfiere a las políticas. Ha faltado tiempo y esfuerzo en explicar que esto importa en nuestras vidas y en la de nuestros hijos y en la del planeta; una *lluvia fina de pedagogía* para que se interiorice que esto importa más allá del corto plazo. Estamos sufriendo con dureza las consecuencias de la desconsideración.

El discurso ecologista, medioambientalista no ha llegado al ciudadano. El político no está haciendo política, así que son las organizaciones ciudadanas quienes deben movilizarse. Por tanto, debe valorarse el movimiento de la calle, fuera de las reuniones y saber que el que no tiene acceso, no puede quedarse fuera.

Es necesario un cambio en NNUU y no ha sido suficiente el que se ha visto en Río+20. Se ha percibido que Río+20 ha ido en la dirección equivocada, dando más poderes a las instituciones que buscan nuevos activos financieros en la naturaleza. Debemos cambiar el modelo de desarrollo y repensar el crecimiento en un planeta finito. Los ODS deberían quedar integrados dentro de los límites planetarios y los límites sociales, definiendo una forma segura y justa entre ambos.

B) Identificación de los temas clave para la agenda Post -2015

Criterios para identificar los temas claves

Deben ser temas con visión global, capacidad de tracción, cuestiones tangibles, priorización geográfica, con responsabilidad asociada, con garantías de derechos y necesidades básicas y con carácter de urgencia.

Temas clave

Inclusión de objetivos transversales: **género, energía, financiación**. Como temas clave: lucha contra la **pobreza; cambio climático** (capacidad tractora de otros temas, agua, biodiversidad, salud pública); pérdida de **biodiversidad**: ligados a los temas de suelo, desertificación (son temas identificables, tangibles); **producción y consumo** sostenible; **decrecimiento y bienestar**; reforma de **modelo económico** y abandono de **modelo de consumo**, vinculado a energía, agricultura sostenible, salud pública, residuos, alimentación; **demografía**, vinculado a otros como salud reproductiva y sexual, igualdad de género, salud, SIDA, ciudades; **regulación e información** (acceso a la justicia, transparencia, acceso a la información, rendición de cuentas, responsabilidad); **educación; soberanía alimentaria**; reforma de los **mercados; economía y empleo verde** y; evitar privatización de los **recursos naturales**.

C) Estructura de la agenda Post-2015

Ante la configuración de una nueva estructura de la Agenda Post-2015, se priorizaron las siguientes cuestiones:

ODS y su seguimiento, incluyendo rendición de cuentas

- **Definición del marco para los ODS**: que **vincule** con su adhesión a los países. Son **palancas**, que tienen que servir de herramientas para impulsar el cambio.
- Los acuerdos sobre propuestas con **objetivos sólidos a medio y largo plazo** tienen más posibilidad de llegar a efecto, porque superan la inmediatez y el cortoplacismo del gobernante.
- **Marco legislativo adecuado**; regulación de políticas de sanciones para una responsabilidad efectiva para todos los actores participantes. Se sugiere la creación de un organismo/ente de referencia: un cuerpo técnico independiente, no vinculado a los estados, como instrumento de **rendición de cuentas y transparencia**.

- **Coherencia y sinergias:** ¿como conseguimos que esta agenda traspase el ámbito de la sostenibilidad y el medio ambiente y se responsabilicen en otros sectores? Buscar sinergias, interrelaciones, efecto tracción. Evaluar el efecto que tiene el cumplimiento de un objetivo en relación o con respecto a otros.

Dialogo y sensibilización para la corresponsabilidad

- Indicadores y mecanismos cercanos a la ciudadanía para que las políticas sociales y ambientales estén presentes en el día a día.
- **Divulgación** de los datos, de los indicadores, de las consecuencias, que aumente la sensibilización, la formación y la implicación de la ciudadanía en los procesos participativos.

Organización y medios de implementación

- Es necesario afianzar el cambio con la consolidación de lo conseguido hasta ahora por ejemplo a través de políticas de **refuerzo** (visibilidad, legitimidad) a través de un “etiquetado”, incentivos positivos.
- **Regulación** para la restauración de lo dañado, regulación de no-contaminación, eliminación del derecho a contaminar.
- **Descentralización de la cooperación.** Municipalismo. El papel de las ciudades: hay que poner un límite al crecimiento de las ciudades. Las ciudades son un ecosistema de máxima eficacia. El municipalismo puede responder a la descentralización de la ayuda a la cooperación para que sea realmente eficaz. Nuevas arquitecturas de colaboración. Programas de hermanamiento, acuerdos bilaterales municipio a municipio para la gestión no solo de recursos financieros, también del conocimiento.
- **Impuestos internacionales** sobre exportación de recursos naturales. Sobre hierro, carbón, petróleo, destinado a financiar los proyectos desarrollo.
- El papel del **sector privado:** será parte de la solución pero en este momento pesan más en la parte del problema. La legitimidad de su contribución al desarrollo sostenible no vendrá hasta que no reconozcan lo perverso de su acción sobre el problema. Sin embargo, podemos y nuestro papel está en hacer que refuercen su parte positiva: control y monitorización de la producción deslocalizada, nuevos instrumentos de adhesión y compromiso (p. ej. el Pacto Verde, que es auditable, el Pacto Mundial, etc.). Las sanciones, la RSC, las medidas coercitivas, las compensaciones positivas, ¿deben constituir un objetivo en sí mismas?
- Cambio cultural: valorar el **conocimiento tradicional** de los pueblos indígenas. Visión más holística del mundo; pros y contras de los espacios protegidos para conservación de la biodiversidad que en ocasiones interfiere en los medios de vida de las poblaciones indígenas que los habitan.

FINALMENTE

“Esta consulta es el primer titular, ahora falta el relato”

La participación de la sociedad civil debe integrarse en todo el proceso Post-2015, no solo en la consulta, también en la implementación de las decisiones junto con los Estados y resto de administraciones (CCAA y EELL).

Es impostergable incluir la capacidad sancionadora – para asegurar que se cumple con los compromisos internacionales adquiridos – en el marco de la nueva Agenda Post-2015.

En estos momentos el objetivo de los que estamos preocupados es intentar luchar por una gobernanza global que haga las cuentas de otra forma, que fije indicadores y regulaciones, que promueva, facilite y tenga capacidad para asegurar el cumplimiento de los compromisos y que supere la inmediatez de cada país.